

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 04, 2016)**

1. La sesión dio inicio a las 11:34 horas con el registro de 311 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que comunica el turno de las siguientes minutas:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 - De la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas con la que comunica que quedó formalmente instalada. De enterado. Comuníquese.
 - De los diputados Delia Guerrero Coronado, María Antonia Cárdenas Mariscal, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Alfredo Bejos Nicolás, Natalia Karina Barón Ortiz, Norma Edith Martínez Guzmán, Jorgina Gaxiola Lezama, Laura Nereida Plascencia Pacheco, Gabriela Ramírez Ramos, Paloma Canales Suárez y Rafael Hernández Soriano con los que solicitan retiro de iniciativas.

Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

 - De la Secretaría de Gobernación con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Relativo a la atención brindada del Director General Adjunto de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social a la Conmemoración del Día Mundial sin Automóvil. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, a los órganos desconcentrados, a los gobernadores y a los presidentes municipales a certificarse con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- Del Gobierno de la Ciudad de México con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los pozos de extracción de agua y hundimientos y agrietamientos del suelo en Tláhuac. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento
- De la Cámara de Senadores:
 - Informa la modificación del calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado.
 - Comunica que el Senador Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se integra a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. De enterado.
 - Comunica que el Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se integra a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. De enterado.
 - Remite siete proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de 2016, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2015,

- la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite la Recomendación General 28/2016 Sobre la Reclusión Irregular en las Cárceles Municipales y Distritales de la República Mexicana. Se remitió a la de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - Del Congreso del estado de Hidalgo con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con el que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Félix González Canto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos legisladores. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como “Día Nacional del Emprendedor”.
 2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como “La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”.
 3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, apartado B del artículo 13, y se adiciona una fracción IV Bis 3 al artículo 3o. de la Ley General de Salud.
 4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 212 de la Ley General de Salud.
5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Jesús Serrano Lora, de MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Lluvia Flores Sonduk, del PRD; Miguel Ángel Salim Alle, del PAN; y Antonio Tarek Abdala Saad, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1068 Bis; y 1390 Ter 2 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 385 votos a favor y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 1068 Bis del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1390 Ter 2 del proyecto de decreto interviene la diputada Lluvia Flores Sonduk, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 1068 Bis; y 1390 Ter 2 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 322 votos a favor y 89 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de innovación tecnológica.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Elena Orantes López. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA; José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Araceli Madrigal Sánchez, del PRD; Héctor Barrera Marmolejo, del PAN; y Carlos Sarabia Camacho, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por las Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 424 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Vivienda con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión interviene la diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdiel Pineda Morín, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, del PVEM; Karen Hurtado Arana, del PRD; Eloísa Chavarrías Barajas, del PAN; y Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma diversas disposiciones de 29 ordenamientos legales, para actualizar el término “Distrito Federal” por el de “Ciudad de México”, suscrita por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 126-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Cecilia Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3. Que adiciona el artículo 4º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Marisol Vargas Bárcena y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

6. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

7. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

8. Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Orgánica de Nacional Financiera y de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

9. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

10. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

11. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley General de Educación, de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

12. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de Ley de Petróleos Mexicanos, y de la Ley de Transición Energética, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

13. Que reforma los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 7º, 118 y 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

15. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

16. Que reforma diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, de la Ley del Servicio Militar, de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

17. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Expropiación, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de la Ley sobre Delitos de Imprenta y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

18. Que reforma los artículos 17 y 40 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
19. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Vida Silvestre, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
20. Que reforma diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
21. Que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
22. Que adiciona un capítulo V Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Ana María Boone Godoy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
23. Que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del Dip. Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
24. Que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 15 E a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
25. Que reforma los artículos 393 de la Ley General de Salud y 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde

Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos Humanos, para dictamen.

26. Que reforma y adiciona los artículos 483 y 484 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

27. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del Dip. Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

28. Que reforma los artículos 111, 112 y 113 y adiciona un artículo 113 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

29. Que reforma y adiciona los artículos 210 y 212 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Carlos Lomelí Bolaños y Elías Octavio Iñiguez Mejía, de los Grupos Parlamentarios de los partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, respectivamente. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

30. Que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

31. Que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

32. Con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 19 de abril de cada año, como el “Día Nacional del Tequio”, a cargo del Dip. Óscar Valencia García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

33. Que reforma, adiciona y deroga los artículos 54, 90, 93 y 155 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

34. Que reforma y adiciona el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
35. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
36. Que adiciona el artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.
37. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
38. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Minera, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.
39. Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
40. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco y Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
42. Que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.

43. Que reforma y adiciona los artículos 26, 28, 29 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del Dip. Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
7. Se dio cuenta con proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SFP, para que en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad del monto que se pagó por la terminación de la relación laboral del ex titular de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza, a cargo del Dip. Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
8. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Congreso de la Unión declara el día 17 de julio de cada año “Día Nacional del Defensor Ambiental”.
9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Relativo a las preguntas parlamentarias que se formularán al Presidente de la República con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- b) Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Gobernación para que agilice la entrega de recurso del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), a los municipios de Durango y Canatlán, del estado de Durango. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
10. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
11. La sesión se levantó a las 16:47 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 06 de octubre de 2016, a las 11:00 horas.